

# TENDENCIAS DEL SALARIO MÍNIMO Y EFECTOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

---

Agosto 2024



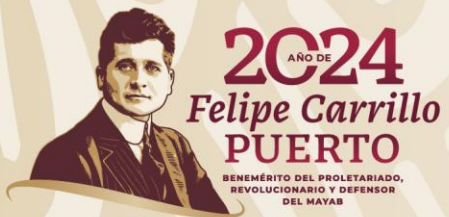
**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



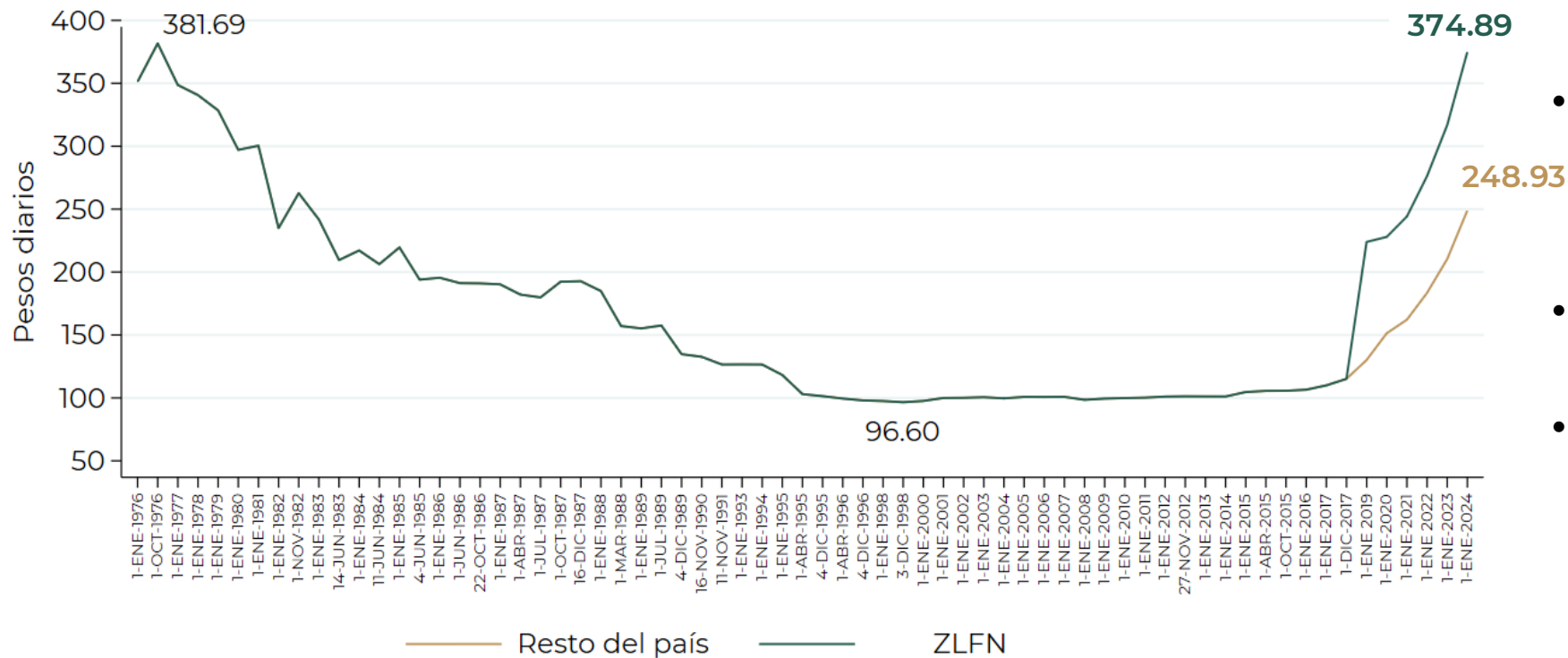
**CONASAMI**  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

# Logros e impactos 2019-2024

---



# Evolución del Salario Mínimo



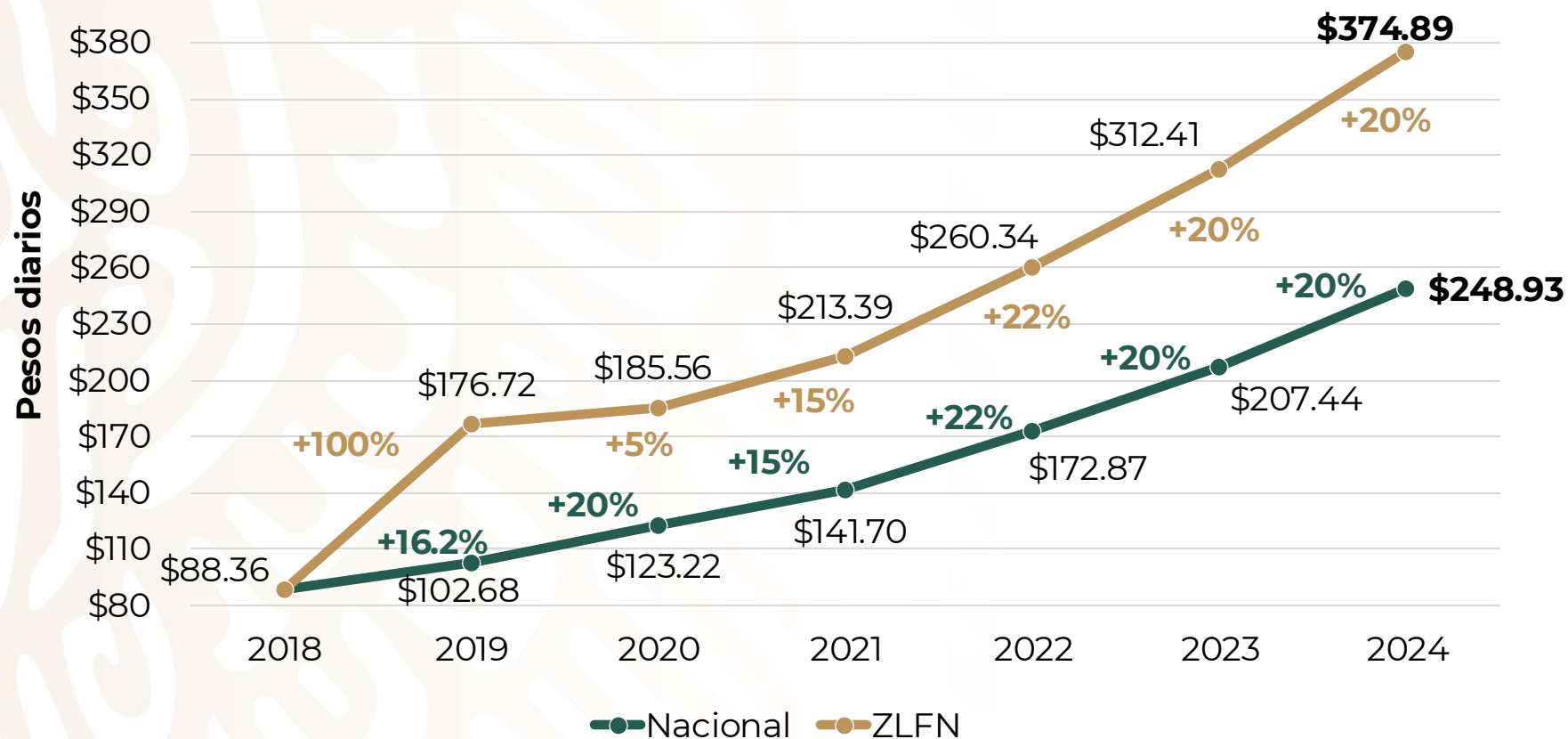
- El salario mínimo alcanzó su máximo poder de compra en 1976.
- En los siguientes 25 años perdió el 75% de su valor.
- **El poder adquisitivo actual representa el 65.2% de su máximo en el resto del país.**

Pesos de la primera quincena de junio de 2024

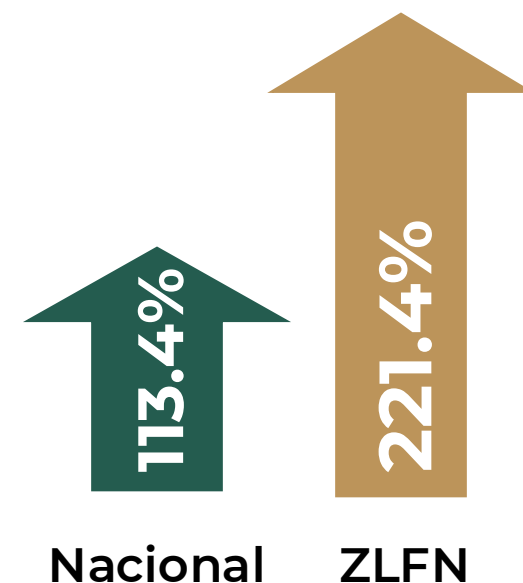
Fuente: Cálculos de la Conasami con datos propios y del INEGI



# Recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo



Recuperación del poder adquisitivo 2019-2024\*



\*Precios de julio de 2024  
Fuente: Elaboración propia con datos de Conasami y del INEGI

# Efectos positivos

**8.9 millones de personas** trabajadoras beneficiadas con el último incremento de 2024.

El **salario promedio real** de las personas trabajadoras afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha crecido **21.0%** desde 2018.

De los 5.1 millones de **personas que salieron de la pobreza** entre 2018 y 2022, **4.1 millones se deben exclusivamente a los incrementos del salario mínimo.**

Desde que se han dado los incrementos al salario mínimo, las personas trabajadoras que menos ganan tuvieron  **aumentos en sus salarios de 180.7%** en la **ZLFN** y de **98.1%** en el **resto del país.**

Los incrementos de los salarios mínimos de 2019 a 2023 redujeron la **brecha salarial de género en 29% a nivel municipal.** El impacto es mayor en aquellos municipios donde residen las mujeres más pobres, pues la brecha de género se redujo en **67 por ciento.**

# Probabilidad de movilidad del empleo en enero de cada año respecto a noviembre del año previo

Variable	Probabilidad de											
	Permanecer				Cambiar				Salir			
	del empleo en enero de cada año respecto a noviembre del año previo											
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
<b>Por rango salarial</b>												
Hasta 1 SM	82.30%	82.00%	82.40%	83.06%	5.20%	5.60%	5.30%	5.27%	12.60%	12.40%	12.30%	11.67%
1 a 2 SM	86.50%	87.30%	88.30%	88.14%	4.10%	4.20%	3.90%	4.03%	9.40%	8.50%	7.90%	7.83%
2 a 3 SM	92.20%	93.00%	93.70%	93.51%	3.00%	2.60%	2.30%	2.48%	4.80%	4.40%	4.00%	4.01%
3 a 5 SM	94.00%	94.20%	94.80%	94.81%	2.50%	2.40%	1.90%	2.00%	3.50%	3.50%	3.30%	3.19%
5 a 10 SM	95.00%	95.10%	95.50%	95.38%	2.50%	2.30%	1.90%	1.89%	2.50%	2.70%	2.60%	2.73%
>10 SM	94.90%	95.00%	95.20%	95.34%	2.70%	2.40%	2.10%	1.89%	2.40%	2.60%	2.70%	2.77%
<b>Por sexo</b>												
Hombre	87.70%	87.50%	87.90%	87.96%	4.20%	4.30%	4.10%	4.13%	8.20%	8.20%	8.10%	7.91%
Mujeres	89.00%	88.50%	88.90%	89.00%	3.20%	3.50%	3.30%	3.37%	7.80%	8.00%	7.90%	7.64%

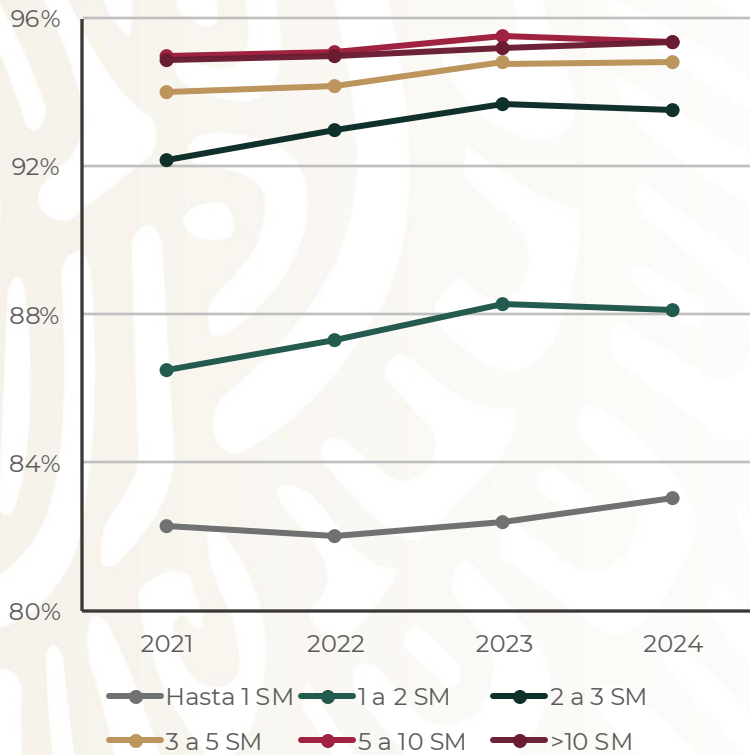
Salarios mínimos vigentes en enero de cada año.

Fuente: Cálculos de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE) con datos del IMSS y metodología de Conasami

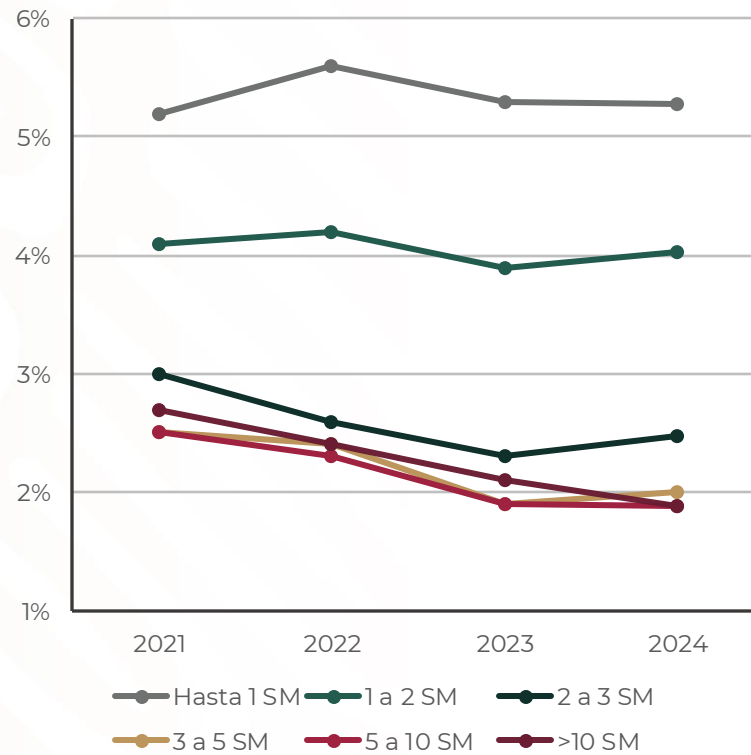


# Probabilidad de movilidad del empleo en enero de cada año respecto a noviembre del año previo

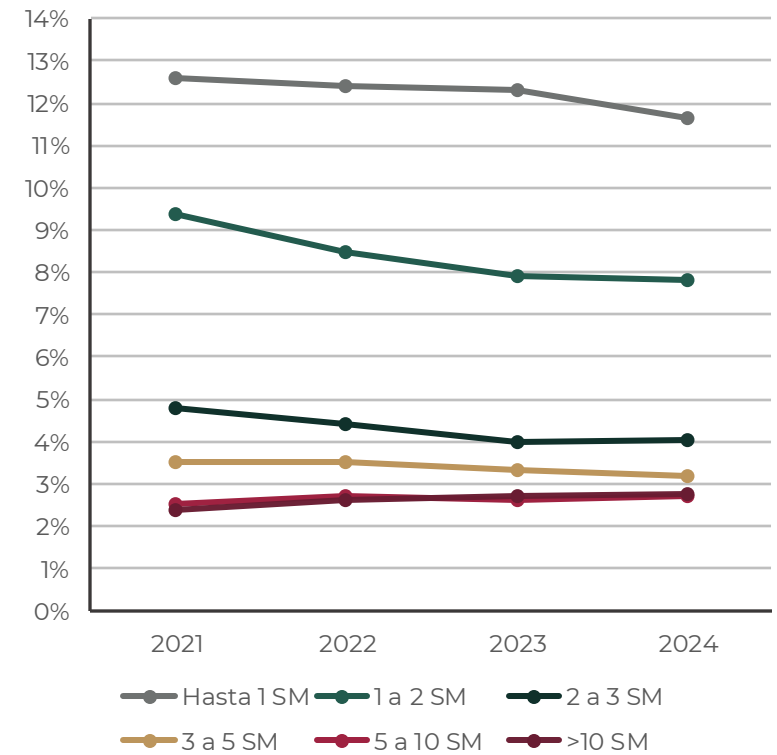
## PERMANECER



## CAMBIAR



## SALIR



Salarios mínimos vigentes en enero de cada año

Fuente: Cálculos de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE) con datos del IMSS y metodología de Conasami

# Canastas Coneval

---





# Canasta Alimentaria Coneval



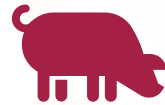
Maíz



Trigo



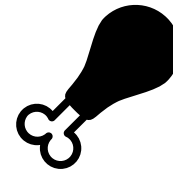
Carne de res y ternera



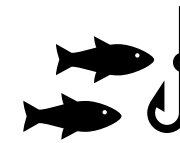
Carne de cerdo



Carnes procesadas



Carne de pollo  
Carnes procesadas de aves



Pescados frescos



Leche



Quesos



Otros derivados de la leche



Huevos



Aceites



Tubérculos crudos o frescos  
Verduras y legumbres frescas  
Leguminosas



Frutas frescas



Azúcar y mieles



Alimentos preparados para consumir en casa



Bebidas no alcohólicas

Otros



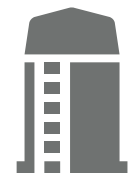
La urbana incluye:



Pescados procesados



Arroz



Otros cereales

# Canasta No Alimentaria Coneval



Transporte público



Comunicaciones y servicios para vehículos



Cuidados de la salud



Limpieza y cuidados de la casa



Vivienda y servicios de conservación



Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda



Cuidados personales



Prendas de vestir, calzado y accesorios



Artículos de esparcimiento



Educación, cultura y recreación



Cristalería, blancos y utensilios domésticos

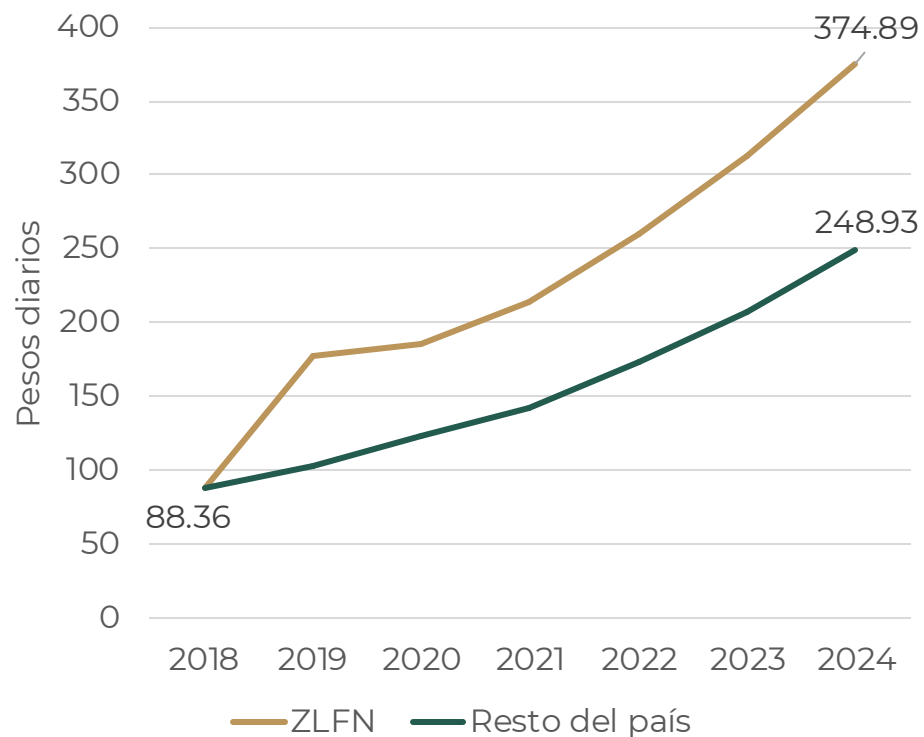


Transporte

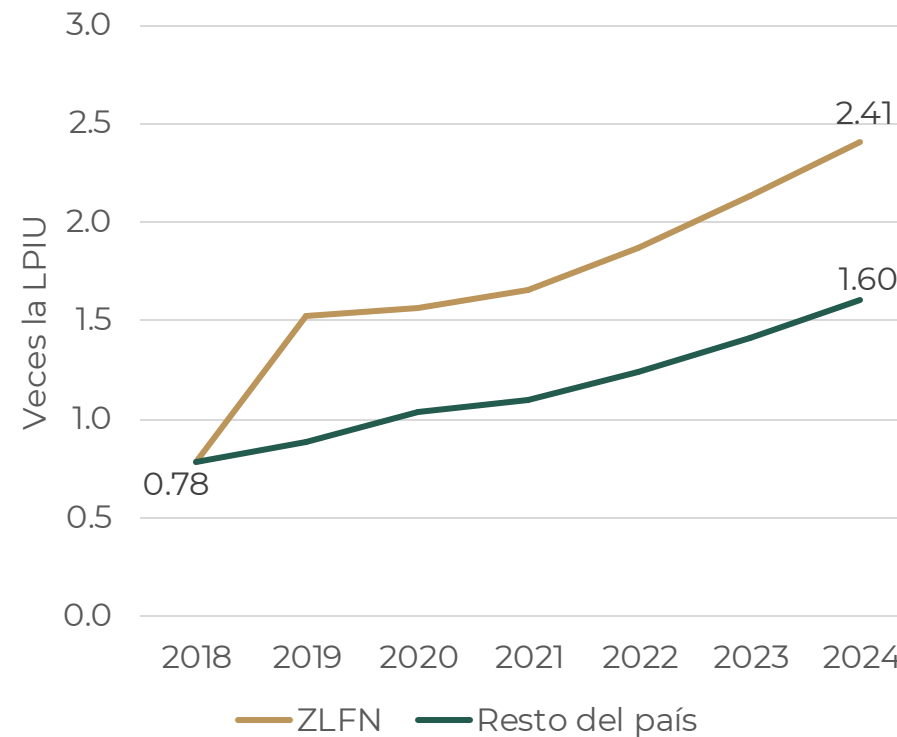
Otros gastos

# Cobertura de la LPIU

## Salario mínimo (pesos diarios)



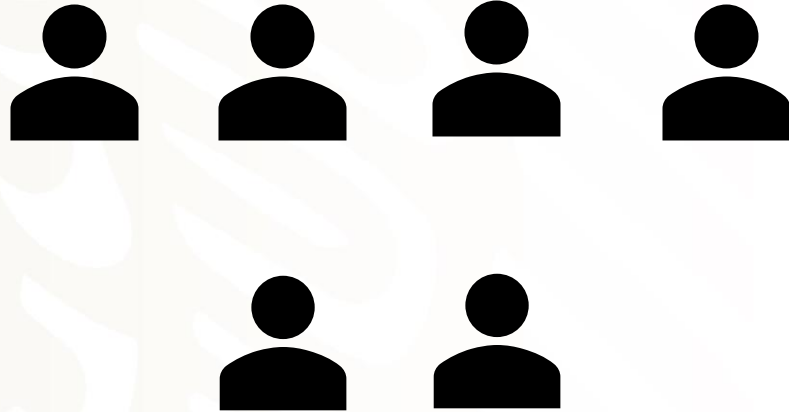
## Cobertura de la LPIU



Pesos nominales, LPIU al cierre del año.  
Fuente: Cálculos propios con datos de Conasami e INEGI.



# Cobertura de la LPIU



En promedio los hogares están compuestos por 4 personas

De las cuales dos trabajan

Actualmente, **al cierre de junio de 2024 el salario mínimo alcanzaba a cubrir 1.69 canastas** en el Resto del país, es decir, una persona que lo gana puede cubrir una canasta para si misma y .69 de una persona dependiente

La meta **era alcanzar un valor de dos veces la LPIU**, bajo el puesto de la composición de los hogares. **Debido a la pandemia de COVID-19 y la alta inflación en el periodo de recuperación, así como un cambio en la metodología para el cálculo de la LPIU**, los incrementos otorgados a los salarios mínimos fueron ligeramente menores a los necesarios.

# Tendencia 2025-2030

---



# Prioridades

- **Logar que con el salario mínimo sea posible cubrir 2.5 canastas de Coneval**

Siguiendo el supuesto sobre la composición de los hogares, si ambas personas que trabajan ganan el salario mínimo deberían poder, al menos, comprar una canasta de Coneval para sí mismas y una para alguno de sus dependientes.

En la búsqueda de complementar el análisis de Coneval, Conasami ha estimado que, en promedio a nivel nacional, la renta de una vivienda que cumple con los elementos para considerarla adecuada es de 3,767 pesos mensuales.

Así, el monto necesario por persona proveedora dentro del hogar para que todos sus integrantes puedan comprar la canasta de Coneval y además pagar la renta de una vivienda adecuada es de 10,857 pesos mensuales, que equivale a 2.4 canastas de Coneval.





**GRACIAS**



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CONASAMI**  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

